

MEMORIA VALORADA

BASCULA MUNICIPAL

Polígono 516. Parcela 35091.

Polígono 516. Parcela 25092.

**QUINTANILLA SAN GARCÍA
(Burgos)**

**ARQUITECTO TÉCNICO
INGENIERO DE EDIFICACIÓN**

ANGEL LUIS DEL CAMPO MIGUEL

PROMOTOR

**AYUNTAMIENTO DE
QUINTANILLA SAN GARCÍA**

JULIO 2025

MEMORIA

MEMORIA VALORADA

1.- ANTECEDENTES.-

Se trata de redactar la memoria valorada de instalación de BASCULA MUNICIPAL en la localidad de QUINTANILLA SAN GARCÍA, (Burgos).

2.- PROMOTOR.-

El promotor de la instalación de bascula municipal es el AYUNTAMIENTO DE QUINTANILLA SAN GARCÍA, con CIF nº: P-0930800-H, y domicilio en Plaza Mayor s/n, 09271, Quintanilla San García, (Burgos).

3.- AUTOR DE LA MEMORIA VALORADA.-

El autor de la memoria presente memoria valorada es el Arquitecto Técnico e Ingeniero de Edificación ANGEL-LUIS DEL CAMPO MIGUEL, colegiado en el Colegio Oficial de Arquitectos Técnicos de Burgos con el nº 544.

4.- EMPLAZAMIENTO.-

La bascula municipal objeto de la presente memoria valorada se pretende ubicar en las parcelas especificadas de la localidad de Quintanilla San García, (Burgos), tal y como se detalla en el plano de emplazamiento incluido en la presente memoria valorada.

Polígono 516. Parcela 35091. Superficie: 570,00 m².
Referencia Catastral: 09308A516350910000SR.

Polígono 516. Parcela 25092. Superficie: 369,00 m².
Referencia Catastral: 09308A516250920000SQ.

Total superficie de parcelas: 939,00 m².

5.- SUPERFICIES.-

La bascula municipal se proyecta con las dimensiones y superficie siguientes:

DIMENSIONES:	Largo:	18,00 m.
	Ancho:	3,40 m.

SUPERFICIE BASCULA: 61,20 m².

Las rampas de acceso y salida de la plataforma se proyectan con las dimensiones y superficie siguientes:

DIMENSIONES:	Largo:	5,00 m.
	Ancho:	3,40 m.

SUPERFICIE RAMPAS (2): 34,00 m².

La solera de hormigón donde se ubicará la bascula se proyecta con una superficie pavimentada de 547,10 m².

SUPERFICIE PAVIMENTADA: 547,10 m².

6.- JUSTIFICACIÓN URBANÍSTICA.

Dado que el municipio de Quintanilla San García no dispone de planeamiento urbanístico propio, serán de aplicación las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal con Ámbito Provincial de Burgos, aprobadas definitivamente por Orden de 15 de abril de 1.996 y Modificación aprobada definitivamente por Orden FYM/932/2013 de 12 de Septiembre.

2.- CLASIFICACIÓN DEL SUELO.

Dada la ubicación de las parcelas donde se pretende realizar la instalación de la báscula municipal, situadas en prolongación y anejas al casco consolidado, en zona de ubicación de diversas naves, puede considerarse clasificada como **Área de Borde**, siendo de aplicación la Sección 2ª, Ordenanza de Edificación para Áreas de Borde.

3.- ORDENANZA DE EDIFICACIÓN PARA ÁREAS DE BORDE.

Art. 18. Ámbito.

El ámbito de aplicación de la Ordenanza de Edificación para Áreas de Borde corresponde al espacio de crecimiento y transformación de los núcleos de población tradicionales, por expansión de los mismos, donde conviven edificaciones dispersas, áreas de nueva edificación ya consolidada y espacios vacíos sin ocupar.

Por tratarse de Suelo Urbano, definido en el art. 5, las parcelas pertenecientes a esta Ordenanza no podrán estar a una distancia mayor de 25 metros de las redes municipales.

La parcela de referencia, dispone de acometidas y servicios de las correspondientes redes municipales.

Art. 19. Dimensiones mínimas de parcela.

La dimensión mínima de la parcela en áreas de borde del casco urbano será de 200 m² o la catastral existente. Cuando se definan nuevas parcelas éstas nunca podrán tener un frente o fachada a calle menor de 6 metros.

La parcelas arrojan una superficie total de 939,00 m².

Art. 20. Alineaciones y cuerpos volados.

Se entienden por alineaciones, las líneas de separación entre el espacio edificable o vinculado a la edificación y el espacio público no edificable. Estarán orientadas en las áreas de borde por las calle o vías preexistentes. Cuando estas estén poco configuradas será exigible el respeto a la anchura del vial definida en el art. 32. Así mismo cuando las alineaciones no estén claras los Ayuntamientos deberán determinarlas en cada caso.

Se permitirán los retranqueos de la edificación que se adapten a las formas tradicionales de ocupación de parcela. El plano de las fachadas o de las tapias y cierres de parcela se ajustará a la alineación definida por la calle debiendo en todo caso concebirse como elemento de fachada, es decir, con las formas, materiales y colores que en su contexto correspondan.

Como se expresa en los artículos precedentes los Ayuntamientos deberán en cada caso determinar la alineación y rasante oficiales y especificar el alcance de la urbanización, con el fin de garantizar la consecución del viario público adecuado.

La parcela está delimitada respecto de la vía pública.

Art. 21. Ocupación máxima.

La ocupación máxima por la edificación será del 60% de la superficie de la parcela. Cuando en una misma parcela se sitúen, adosadas o próximas, una edificación para vivienda y otra para nave, la ocupación máxima podrá ser del 80%.

La ocupación de la parcela será de 95,20 m², por lo que siendo la superficie total de las parcelas de 939,00 m², la ocupación será del 10,14 %, inferior al 60,00 % establecido en ordenanza.

Art. 22. Altura máxima.

La altura máxima de la edificación, siempre que no exista planeamiento municipal que especifique las condiciones de altura en cada caso, será de planta baja y un piso, con un límite de 7 metros medidos desde la rasante de la acera o el terreno en contacto con la edificación, al alero, pudiendo sobresalir la partes de la fachada correspondientes a la cubierta y elementos singulares como chimeneas, antenas y pequeños paños del muro asociados al diseño de la cubierta del edificio (ver Anexo 2.1).

La bascula municipal se realiza sobre la solera de hormigón, siendo la altura de la misma de 0,40 m sobre la rasante.

Por otra parte se limitará el realce de la cubierta a una altura máxima de 1 metro, medido desde la cara superior del último forjado de piso hasta el encuentro con el forjado de cubierta (Anexo 2.1).

La bascula municipal no dispone de cubierta ni de realce sobre la misma.

La altura máxima de cumbrera medida desde la línea inferior del alero, será de 4,5 m.

La bascula municipal no dispone de cubierta.

Art. 23. Cubiertas.

Las cubiertas tendrán una pendiente máxima del 45% en Merindades, Bureba-Ebro y Páramos, y será de un máximo del 35% en la Demanda, Arlanzón y Arlanza, Pisuegra y Ribera del Duero. Así mismo se respetarán las siguientes condiciones de adaptación al entorno: en Merindades, Bureba-Ebro y Páramos, las cubiertas serán inclinadas y de teja árabe o similar, en colores pardos o rojizos; en Demanda las cubiertas serán de teja roja oscura tipo árabe o la tradicional del lugar; en Arlanzón y Arlanza las cubiertas serán de teja tipo árabe o similar, en tonos terrosos o rojizos oscuros; en Pisuegra y Ribera del Duero, las cubiertas serán de tejas de color similar al tradicional en tonos oscuros. En las naves aisladas las cubiertas podrán ser de materiales ligeros, adecuándose en su color a las indicaciones de adaptación al entorno.

La bascula municipal no dispone de cubierta.

Art. 30. Usos en Suelo Urbano.

Se permitirán en suelo urbano los siguientes usos:

- El residencial que se considerará como el uso principal.
- Solo se permitirá la construcción de una vivienda unifamiliar en cada parcela, entendida como edificio residencial con acceso y servicios individuales.
- No podrán realizarse edificios de vivienda colectiva, es decir, aquella que disponga de acceso y servicios comunes para más de una vivienda.
- **Usos institucionales de equipamiento y de servicios públicos.**
- Usos comerciales, de servicios privados y hoteleros. Se exigirán en cada caso las instalaciones y materiales que garanticen la supresión de molestias derivadas de olores, humos, ruidos vibraciones y peligros de propagación de incendios.
- Uso industrial y de almacenaje, limitado a talleres domésticos o artesanales y a talleres o almacenes de servicio, en planta baja o en edificio exclusivo.
- Uso agropecuario, garantizándose la inexistencia de peligros sanitarios o molestias para las viviendas próximas.

El uso al que se pretende destinar la bascula municipal es al de pesaje homologado, es decir uso de equipamiento y de servicios públicos municipales, por lo que se considera que el uso de la bascula municipal es un uso permitido.

7.- CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS.-

A pesar de la documentación gráfica que define la presente memoria valorada, a continuación, se detallan por capítulos, las características constructivas de la instalación de la bascula municipal.

MOVIMIENTO DE TIERRAS.-

Se realizará la retirada de la capa superficial de tierra vegetal mecánicamente, con un espesor de 20 cm aproximadamente, para realizar la correspondiente limpieza y explanación de la parcela.

La zona posterior de la parcela dispone de una cota inferior, estando formada por tierras de relleno, las cuales deberán ser retiradas hasta alcanzar la cota de terreno sólido, procediendo posteriormente a realizar un encachado previo de piedra de distintas granulometrías para formar un firme sólido, considerando una profundidad de excavación y un espesor medio de relleno de 1,00 m aproximadamente.

Las tierras obtenidas serán cargadas y transportadas sobre camión a parcelas municipales, quedando extendidas para relleno de las mismas.

A efectos de proceder a igualar la cota de la parcela municipal colindante, se realizará un aporte de zahorra artificial clasificada tipo Z-1, compactada y perfilada mecánicamente en sub-base, medida sobre perfil, con un espesor medio total de 20 cm, extendida y compactada por medios mecánicos con un proctor mínimo del 95%.

Se efectuará el replanteo de la bascula a efectos de proceder a la realización de la correspondiente losa de hormigón para el apoyo de la misma, teniendo en cuenta las directrices y especificaciones incluidas en la documentación gráfica de la presente memoria valorada.

Se procederá a la apertura de caja para la ejecución de la losa de hormigón, mecánicamente, ajustándose a las cotas especificadas en el plano correspondiente, extrayendo la zahorra y realizando su transporte dentro de la misma parcela para su posterior extendido y compactado en las condiciones anteriores.

RED DE SANEAMIENTO DE AGUAS PLUVIALES.-

Se realizará la excavación de tierras para la apertura de la zanja de alojamiento de la tubería con medios mecánicos, dotando a la misma de la profundidad y pendiente necesarias y reservando la tierra obtenida para el posterior tapado de dicha zanja.

El tapado de la zanja se realizará así mismo con medios mecánicos, quedando el relleno de la misma debidamente extendido y compactado.

El colector de aguas pluviales se realizará con tubería de PVC serie C de pared compacta, color teja y rigidez 4 kN/m², de 200 mm de diámetro, con unión por junta elástica y colocada sobre cama de arena de río de 10 cm debidamente compactada y nivelada, relleno lateral y superior hasta 10 cm por encima de la generatriz con la misma arena, compactando ésta hasta los riñones, con acometida a las arquetas y pozos de registro, y posterior tapado de la misma con la tierra sobrante de la excavación, quedando extendida y compactada.

Se realizarán las correspondientes arquetas de registro prefabricadas, de 60x60x80 cm sobre solera de hormigón en masa y tapa de fundición con marco.

El paso de la cuneta para acceso a la parcela se realizará mediante la ejecución de una zanja sobre la misma y la colocación de un colector de polietileno corrugado de 400 mm de diámetro nominal, colocado sobre cama de arena de río de 10 cm de espesor, compactada y nivelada, relleno lateral y superior hasta 10 cm por encima de la generatriz con la misma arena, compactando ésta hasta los riñones, relleno con zahorra seleccionada compactada mecánicamente para la posterior ejecución de la solera correspondiente.

Se realizará la correspondiente arqueta-sumidero, de 80 cm de lado y 80 cm de profundidad, realizada con murete y solera de hormigón armado HA-25/B/20/IIa, de 10 cm de espesor, armado con malla electrosoldada 15/15/8 y tapa con rejilla de fundición, disponiendo de caja de barro para sedimentación de tierras y lodos.

CIMENTACIÓN Y URBANIZACIÓN.-

La cimentación para el apoyo de la bascula estará formada por losa armada de hormigón.

Las dimensiones así como las armaduras de los diversos elementos que componen la cimentación, son las siguientes:

LOSA DE HORMIGÓN ARMADO:

Dimensiones:	Largo:	28,00 m.
	Ancho:	4,10 m.
	Canto:	0,25 m.
Armadura:	Superior:	MØ10 c/ 15 cm.
	Inferior:	MØ10 c/ 15 cm.

Se verterá una capa de hormigón en masa de limpieza, HM-20/B/20/IIa de 5 cm de espesor para asiento de armaduras sobre los correspondientes separadores.

El hormigón será HA-25/B/20/IIa realizado con árido de tamaño máximo de 20 mm y de consistencia plástica para vibrar, siendo el acero B-500-S.

La solera será de hormigón armado HA-25/B/20/IIa, de consistencia plástica para vibrar, de 15 cm de espesor, armada con malla electro soldada 15/15/6, con acabado monolítico, fratasado mecánico, pulido y aserrado de juntas.

Todos los elementos que componen la cimentación cumplirán lo especificado en el Código Estructural.

BASCULA.-

La bascula será de tipo puente, electrónica, de 60.000 Kg de fuerza, con plataforma de hormigón de 18 x 3,40 m de dimensiones, para instalar sobre solera, con una altura de 0,40 m, para ocho células de carga con cable antiroedores y monedero electrónico de pesaje.

Dispondrá de las siguientes características:

- Superficie de la báscula totalmente plana sin ninguna viga lateral.
- Plataforma formada por dos perfiles IPE longitudinales y losa de hormigón en la zona de rodadura.
- La losa de hormigón estará armada mediante varilla rea de 20 mm de diámetro, tanto en sentido transversal como longitudinal y doble capa de malla electrosoldada de 150x150x8 mm cubriendo toda la superficie, disponiendo las varillas transversales de rosca en los extremos para evitar que se pueda abrir la estructura.

- El acceso a las células se realiza por la parte lateral de la báscula.
- El encofrado se realizará mediante colocación de plástico en el suelo.
- Toda la tornillería es cincada en calidad 8.8.
- Pintura de poliuretano de 2 componentes.
- En la plataforma se instalarán tubos de 20 mm de diámetro en sentido longitudinal y transversal para colocación de cables de la célula en cualquier dirección.
- Dispone de topes de movimiento ajustables en los dos sentidos para evitar esfuerzos sobre las células de carga.
- Dispondrá de 8 células de carga de compresión de columna pivotante autocentrante.
- 3.000 divisiones O.I.M.L. R60 clase C
- Construcción en acero inoxidable.
- Herméticamente soldada, estanca, con protección IP-68/IP-69K.
- Protección anti rayos.
- Homologación CE.
- Cable antiroedores.
- Conexión con un monedero electrónico para hacer tickets que podrá funcionar con monedas, fichas y button.
- Verificación CE de puesta en servicio con el laboratorio metrológico acreditado por Industria de la Junta de Castilla y León para el cumplimiento de todas las normas metrológicas actuales.
- Certificado de calibración ENAC.

CASETA DE BASCULA.-

La caseta de la bascula para la ubicación de dispositivos de monedero electrónico y expedición de tickets de pesaje, dispondrá de unas dimensiones exteriores de 1,94 x 1,94 m.

Los cerramientos se realizarán con fábrica de bloque de cemento en color crema, de 20x40x20 cm, sentados con mortero de cemento y arena de rio.

La carpintería estará formada por puerta abatible de chapa prelacada lisa, con los correspondientes herrajes de cuelgue y seguridad y ventana de aluminio de 40x40 cm.

La estructura de cubierta se realizará a 1 agua, con correas metálicas IPE-80 apoyadas en el cerramiento, con protección de pintura antioxidante.

La cubrición se realizará con panel de chapa de acero prelacada de 30 mm de espesor, tipo PIR, con núcleo aislante de polisocianurato de 40 kg/m³ de densidad, con un comportamiento ante el fuego Euroclase B,s1,d0, con exterior de chapa de acero prelacado de 0,5 mm de espesor en color rojo e interior de chapa de acero prelacado de 0,5 mm de espesor en color blanco, con sujeción a las correas mediante tornillos de rosca cortante, remates laterales de chapa prelacada de 0,6 mm de espesor en color rojo, incorporando los correspondientes solapes, tapajuntas, tornillería, accesorios de fijación, así como los medios de montaje y elevación y elementos de seguridad para la ejecución e la misma.

8. PLAZO DE EJECUCIÓN Y GARANTÍA

El plazo de ejecución de las obras será de tres meses desde la firma del acta de replanteo, estipulando los plazos de garantía acordes con la legislación vigente.

9.- DECLARACIÓN DE OBRA COMPLETA.-

La presente memoria valorada comprende todas y cada uno de las partidas y unidades de obra necesarias para la ejecución de la obra, pudiendo ser entregada al uso general o al servicio correspondiente una vez ejecutada, por lo que se considera Obra Completa, de acuerdo con los Artículos 231 a 236 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.

10. CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 233.3 DE LA LEY 9/2017, DE 8 DE NOVIEMBRE DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO.

Las actuaciones definidas en la presente memoria valorada no requieren la ejecución de excavaciones ni movimientos de tierras de importancia, por lo que no se considera necesaria la realización de un Estudio Geotécnico, tal y como queda reflejado en el artículo 233.3 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.

La presente memoria valorada se desarrollará en una única fase que comprenderá la totalidad de las partidas presupuestadas.

11.- REVISIÓN DE PRECIOS

Al no superar la obra el plazo de ejecución de UN AÑO, no procede aplicar Revisión de Precios, acorde con el art. 89 del TRLCSP-RDL 3/2011.

12.- PRESUPUESTO.-

Dadas las características de la instalación de la bascula municipal objeto de la presente memoria valorada, asciende su presupuesto de ejecución por contrata a la cantidad de NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS EUROS CON CUARENTA CÉNTIMOS. (98.766,40 €).

BURGOS, JULIO DE 2.025.

EL PROMOTOR:

EL ARQUITECTO TÉCNICO:

AYUNTAMIENTO DE QUINTANILLA SAN GARCÍA.

ANGEL-LUIS DEL CAMPO MIGUEL.

ANGEL LUIS DEL CAMPO MIGUEL.
Plaza Alonso Martínez nº 7, 4º Of.46 09003 Burgos.

ARQUITECTO TÉCNICO - INGENIERO DE EDIFICACIÓN
Tfno.: 606 678 400 - 947 26 08 91.

MEDICIONES Y PRESUPUESTO

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	BASCULA MUNICIPAL. QUINTANILLA SAN GARCÍA. (BURGOS).								
	CAPÍTULO C01 MOVIMIENTO DE TIERRAS.								
1.01	M3 VACIADO Y RETIRADA TIERRA VEGETAL MECAN. Vaciado y retirada de tierra vegetal con medios mecánicos, con una profundidad media de 1,00 m, i/ retirada de tierras a parcelas municipales, terminado.	1	20,00	28,55	1,20	685,20	685,20	1,20	822,24
1.02	M3 RELLENO ENCACHADO PIEDRA Relleno con encachado de piedra natural de distintas granulometrías, compactado mecánicamente en ejecución de firme, terminado.	1	20,00	28,55	1,00	571,00	571,00	12,30	7.023,30
1.03	M3 ZAHORRA ARTIFICIAL EN SUBBASE Zahorra artificial clasificada tipo Z-1, compactada y perfilada mecánicamente en sub-base, medida sobre perfil.	1 1	59,90 20,00	11,05 28,55	0,10 0,20	66,19 114,20	180,39	20,50	3.698,00
1.04	M3 TRANSP. TIERRAS EN PARCELA Transporte de tierras procedentes de la excavación en parcelas municipales sobre camión, i/ extendido y compactado con medios mecánicos.	1	20,00	28,55	1,20	685,20	685,20	0,90	616,68
	TOTAL CAPÍTULO C01 MOVIMIENTO DE TIERRAS.....								12.160,22
	CAPÍTULO C02 RED DE SANEAMIENTO DE AGUAS PLUVIALES.								
2.01	ML EXCAV. MECANI. ZANJAS SANEA T.D. Excavación mecánica de zanja en terreno de consistencia dura, de 40x70 cm de sección media, i/ p.p. de tapado, extendido y compactado posterior de tierras de relleno con medios mecánicos.	1 1 1	59,00 26,00 20,00			59,00 26,00 20,00	105,00	11,20	1.176,00
2.02	ML COLECTOR SANEAM. PVC 200 MM. Colector de saneamiento enterrado de PVC Serie C, de pared compacta, de color teja y rigidez 4 kN/m ² de 200 mm de diámetro y unión por junta elástica, colocado en zanja, sobre cama de arena de río de 10 cm debidamente compactada y nivelada, relleno lateral y superior hasta 10 cm por encima de la generatriz con la misma arena compactando ésta hasta los riñones, instalado.	1 1 1	59,00 26,00 20,00			59,00 26,00 20,00	105,00	33,50	3.517,50
2.03	UD ARQUETA REGISTRO 60x60x80 cm Arqueta de registro prefabricada, de 60x60x80 cm, realizada sobre solera de hormigón en masa y tapa de fundición con marco, terminada.	3				3,00	3,00	350,00	1.050,00
2.05	ML EXCAV. MECANI. ZANJAS SANEA T.D. Excavación mecánica de zanja en terreno de consistencia dura, de 60 x 70 cm de sección, i/ p.p. de tapado posterior con tierras procedentes de la excavación, extendido y compactado, con retirada de tierras sobrantes, carga y transporte a vertedero autorizado sobre camión. CUNETA:	1	11,05			11,05	11,05	12,40	137,02

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
2.06	ML COLECTOR SANEAM. POLIETILENO CORRUGADO 400 MM. Colector de saneamiento enterrado de polietileno corrugado de 400 mm de diámetro nominal, colocado en zanja sobre cama de arena de río de 10 cm de espesor debidamente compactada y nivelada, relleno lateral y superior hasta 10 cm por encima de la generatriz con arena compactada hasta los riñones, p.p. de medios auxiliares y elementos de seguridad, terminado. PASO CUNETA:	1	11,05			11,05	11,05	54,00	596,70
2.07	UD ARQUETA SUMIDERO. Arqueta sumidero de 80x80 cm de sección y 90 cm de profundidad de dimensiones interiores, realizada con muros y solera de hormigón armado HA-25/B/29/IIa, de 10 cm de espesor, armados con malla electrosoldada 15/15/8, con rejilla de fundición, i/ conexión a colector, piezas especiales, p.p. de medios auxiliares y elementos de seguridad, terminada	1				1,00	1,00	580,00	580,00
TOTAL CAPÍTULO C02 RED DE SANEAMIENTO DE AGUAS PLUVIALES.....									7.057,22

CAPÍTULO C03 CIMENTACIÓN Y URBANIZACIÓN.

3.01	M3 HORM. LIMPIEZA HM-20/B/20/IIa V. MANUAL Hormigón masa HM-20/B/20/IIa, elaborado en planta para limpieza y nivelado de fondos, incluso vertido por medios manuales y colocación. LOSA ARMADA:	1	28,00	4,10	0,05	5,74	5,74	104,00	596,96
3.02	M3 HOR. ARM. HA-25/B/20/IIa CIM. V. MANUAL Hormigón armado HA-25/B/20/IIa elaborado en planta, en relleno de losa armada de cimentación, i/ colocación de armadura, nivelación, vertido, vibrado y acabado pulido, terminado. LOSA ARMADA:	1	28,00	4,10	0,25	28,70	28,70	285,50	8.193,85
3.03	M2 RAMPAS ACCESO A BASCULA. HA-25/B/20/IIa 15 CM ARMA. MALLA 15/15/6 Rampas de hormigón de acceso a plataforma de bascula, realizadas con HA-25/B/20/IIa elaborado en planta, de 0 - 40 cm de espesor y una pendiente del 8%, armadas con doble malla electrosoldada 15/15/6 de acero corrugado B-400 S, i/ replanteo, encofrado y desencofrado, colocación de armaduras, vertido del hormigón, acabado monolítico talochado, totalmente terminadas.	2	5,00	3,40		34,00	34,00	55,50	1.887,00
3.04	M2 SOLER. HA-25/B/20/IIa 15 CM ARMA. MALLA 15/15/6 Solera de hormigón de 15 cm. de espesor, realizada con HA-25/B/20/IIa elaborado en planta, i/ vertido y colocado, armada con malla electrosoldada 15/15/6 de acero corrugado B-400 S, nivelada, con acabado monolítico de cuarzo gris sobre solera de hormigón incorporando 3 Kg de cuarzo y 1,5 kg. de cemento. i/ replanteo de solera, colocación del hormigón, regleado y nivelado de solera, fratasado mecánico, pulido, curado del hormigón aserrado de juntas, totalmente terminada. A DEDUCIR: LOSA ARMADA:	1 -1	59,90 28,00	11,05 4,10		661,90 -114,80	547,10	30,50	16.686,55
TOTAL CAPÍTULO C03 CIMENTACIÓN Y URBANIZACIÓN.....									27.364,36

CAPÍTULO C04 BASCULA.

4.01	UD PLAC. ANCLAJ. 50X50x1,5 cm Placa de anclaje de acero en perfil plano, de dimensiones 50x50x1.5 cm con cuatro patillas de acero corrugado de 20 mm de diámetro y 20 cm de longitud, soldadas, i/ nivelación y colocación.	8				8,00	8,00	40,00	320,00
------	---	---	--	--	--	------	------	-------	--------

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
4.02	UD BASCULA PUENTE ELECTRÓNICA 60.000 KG. Bascula puente electrónica, de 60.000 Kg de fuerza, colocada sobre solera, con plataforma de hormigón de 18 x 3,40 m de dimensiones, con una altura de 0,40 m, para ocho células de carga con cable antiroedores y monedero electrónico de pesaje. Características: - Superficie de la báscula totalmente plana sin ninguna viga lateral. - Plataforma formada por dos perfiles IPE longitudinales y losa de hormigón en zona de rodadura. - Losa de hormigón armada mediante varilla rea de 20 mm, tanto en sentido transversal como longitudinal y doble capa de malla electrosoldada de 150x150x8 mm cubriendo toda la superficie, disponiendo las varillas transversales de rosca en los extremos para evitar que se pueda abrir la estructura. - El acceso a las células se realiza por la parte lateral de la báscula. - El encofrado se realizará mediante colocación de plástico en el suelo. - Toda la tornillería es cincada en calidad 8.8. - Pintura de poliuretano de 2 componentes. - En la plataforma se instalarán tubos de 20 mm de diámetro en sentido longitudinal y transversal para colocación de cables de la célula en cualquier dirección. - Dispone de topes de movimiento ajustables en los dos sentidos para evitar esfuerzos sobre las células de carga. - Dispondrá de 8 células de carga de compresión de columna pivotante autocentrante. - 3.000 divisiones O.I.M.L. R60 clase C. - Construcción en acero inoxidable. - Herméticamente soldada, estanca, con protección IP-68/IP-69K. - Protección anti rayos. - Homologación CE. - Cable antiroedores. - Conexión con un monedero electrónico para hacer tickets que podrá funcionar con monedas, fichas y button. - Verificación CE de puesta en servicio con el laboratorio metrológico acreditado por Industria de la Junta de Castilla y León para el cumplimiento de todas las normas metrológicas actuales. - Certificado de calibración ENAC.	1				1,00	1,00	13.980,00	13.980,00
4.03	M3 HOR. ARM. HA-25/B/20/IIa PLATAFORMA V. MANUAL Hormigón armado HA-25/B/20/IIa elaborado en planta, en relleno de plataforma de bascula, i/ colocación de armadura, nivelación, vertido, vibrado y acabado pulido, terminado. LOSA ARMADA PLATAFORMA:	1	18,00	3,40	0,27	16,52	16,52	324,50	5.360,74
4.04	UD CASETA BASCULA Caseta para la ubicación de dispositivos de monedero electrónico y expedición de tickets de pesaje, de 1,94 x 1,94 m de dimensiones exteriores de planta y de 2,3 m y 3,05 m de altura, realizada con cerramientos de fábrica de bloque de cemento color crema de 20x40x20 cm, sentados con mortero de cemento y arena de río, carpintería formada por puerta abatible de chapa prelacada lisa con herrajes de cuelgue y seguridad de '82x2,03 m, y ventana de aluminio de 40x40 cm, estructura de cubierta a 1 agua realizada con correas metálicas IPE-80 apoyadas en el cerramiento, con pintura antioxidante, y cubierta realizada con panel de chapa de acero prelacado de 30 mm de espesor, tipo PIR, con núcleo aislante de polisocianurato de 40 kg/m³ de densidad, con un comportamiento ante el fuego Euroclase B,s1,d0, con exterior de chapa de acero prelacado de 0,5 mm de espesor en color rojo e interior de chapa de acero prelacado de 0,5 mm de espesor en color blanco, con sujeción a las correas mediante tornillos de rosca cortante, remates laterales de chapa prelacada de 0,6 mm de espesor en color rojo, incorporando los correspondientes solapes, tapajuntas, tornillería, accesorios de fijación, así como los medios de montaje y elevación y elementos de seguridad para la ejecución e la misma.	1				1,00	1,00	1.950,00	1.950,00
TOTAL CAPÍTULO C04 BASCULA.....									21.610,74

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO C05 GESTIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN.									
5.01	PA GESTIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN. Gestión de los residuos de naturaleza indeterminada que pudieran surgir en la ejecución de la obra proyectada como retirada de chatarras o restos de materiales plásticos por gestores autorizados.	1	1,00				1,00	200,00	200,00
TOTAL CAPÍTULO C05 GESTIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN.....									200,00
CAPÍTULO C06. SEGURIDAD Y SALUD.									
6.01	UD SEGURIDAD Y SALUD. PA correspondiente a equipos de protección individual y colectiva en seguridad y salud laboral.	1				1,00	1,00	200,00	200,00
TOTAL CAPÍTULO C06 SEGURIDAD Y SALUD.....									200,00

RESUMEN DE PRESUPUESTO

CAPITULO	RESUMEN	EUROS
C01	MOVIMIENTO DE TIERRAS.....	12.160,22
C02	RED DE SANEAMIENTO DE AGUAS PLUVIALES.....	7.057,22
C03	CIMENTACIÓN Y URBANIZACIÓN.....	27.364,36
C04	BASCULA.....	21.610,74
C05	GESTIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN.....	200,00
C06	SEGURIDAD Y SALUD.....	200,00
TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL.....		68.592,54
	13% DE G.G. s/ 68.592,54 €.....	8.917,03
	6% DE B.I. s/ 68.592,54 €.....	4.115,55
SUBTOTAL.....		81.625,12
	21% DE I.V.A. s/ 81.625,12 €.....	17.141,28
TOTAL EJECUCIÓN POR CONTRATA.....		98.766,40

Asciende el presupuesto de ejecución por contrata a la cantidad de:

NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS EUROS con CUARENTA CÉNTIMOS.

BURGOS, JULIO DE 2.025.

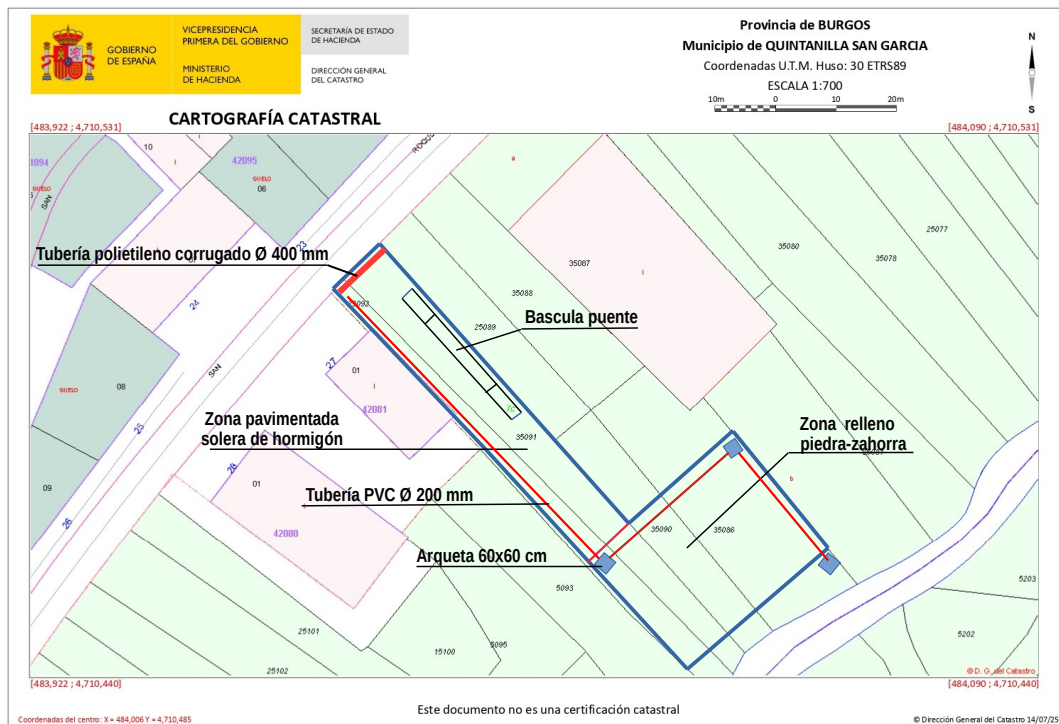
LA PROPIEDAD:

EL ARQUITECTO TÉCNICO:

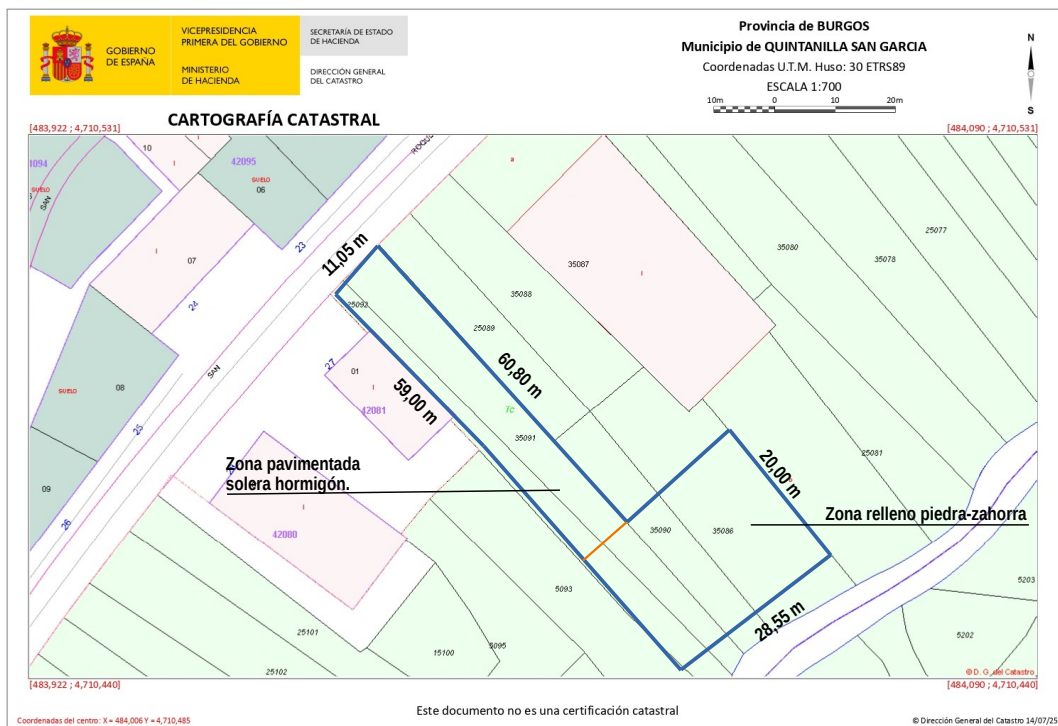
AYUNTAMIENTO DE QUINTANILLA SAN GARCÍA.

ANGEL-LUIS DEL CAMPO MIGUEL.

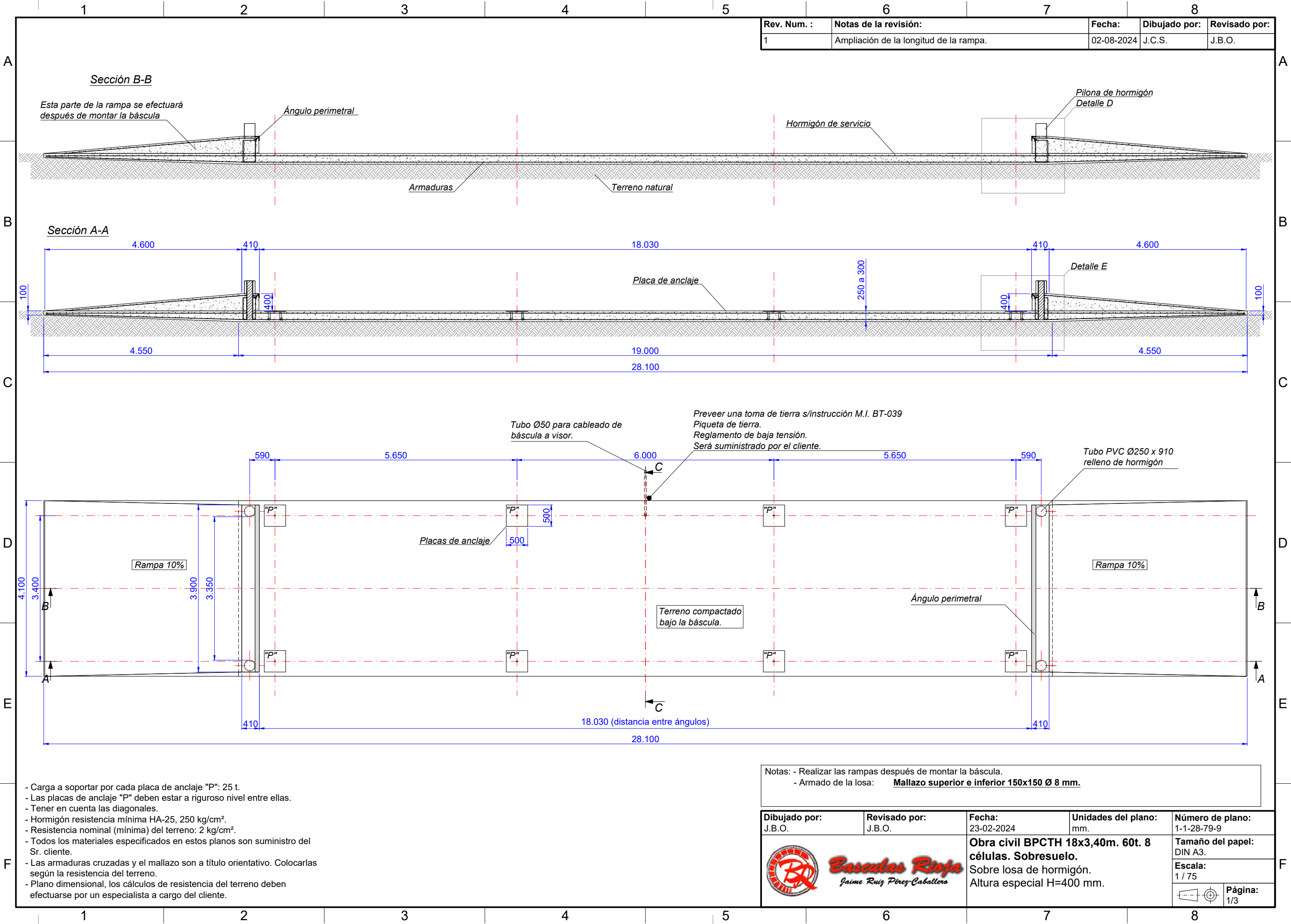
PLANOS

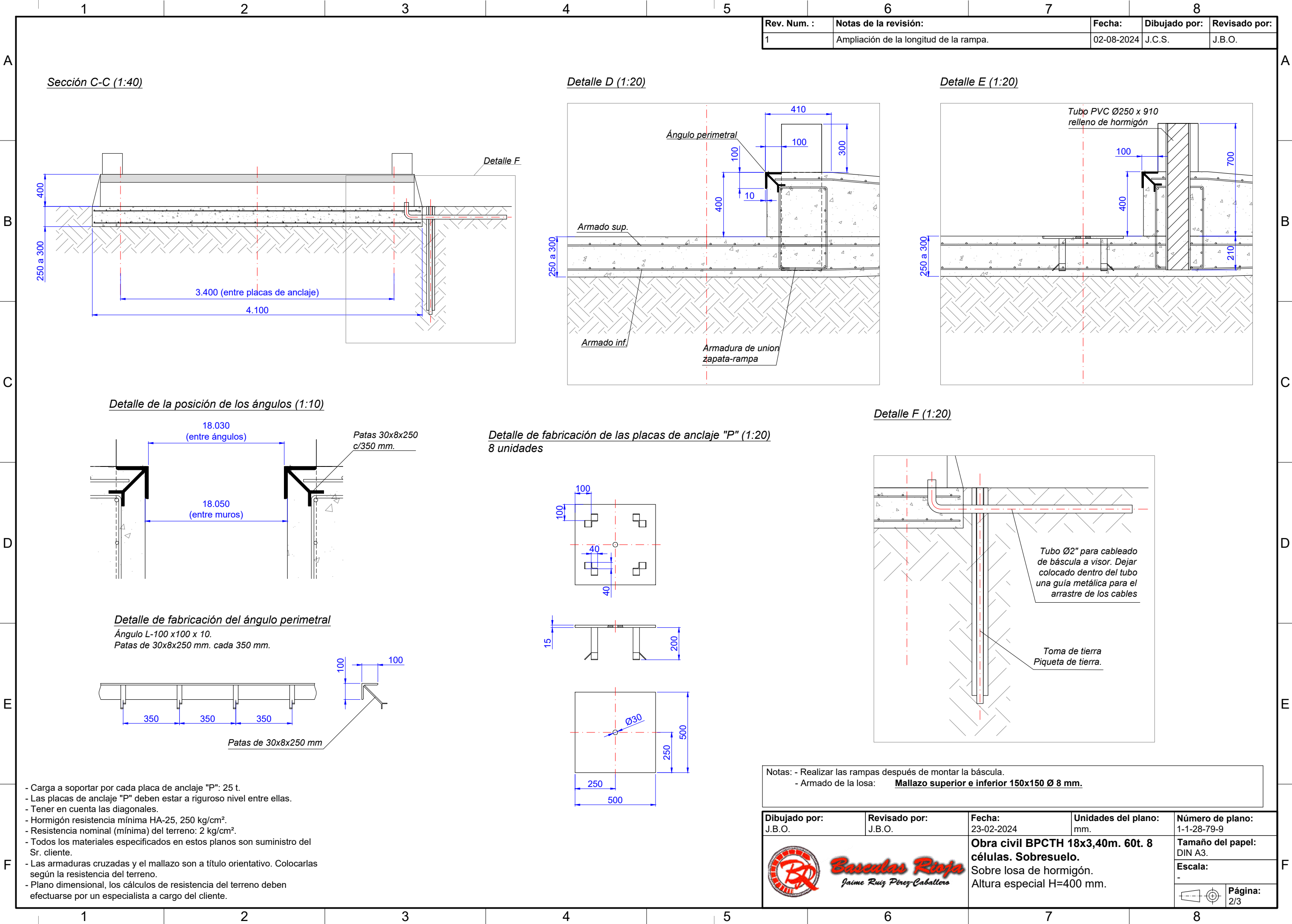


PLANO CATASTRAL DE ZONA DE ACTUACIÓN.

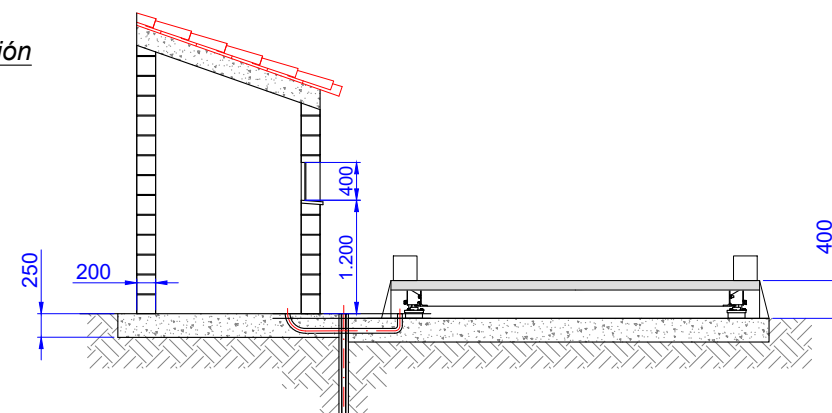


CROQUIS PAVIMENTACIÓN PARCELAS.





Alzado



Notas: - Realizar las rampas después de montar la báscula.
- Armado de la losa: **Mallazo superior e inferior 150x150 Ø 8 mm.**

Dibujado por: J.B.O.	Revisado por: J.B.O.	Fecha: 23-02-2024	Unidades del plano: mm.	Número de plano: 1-1-28-79-9
 Basculas Rioja Jaime Ruiz Pérez-Caballero		Obra civil BPCTH 18x3,40m. 60t. 8 células. Sobresuelo. Sobre losa de hormigón. Altura especial H=400 mm.	Tamaño del papel: DIN A3.	
			Escala: 1 / 80	
				Página: 3/3